**Para los Novios**

**CASAMIENTOS CAPILLA MICHAEL HAM**

**EL COLEGIO MICHAEL HAM NO ES PARROQUIA Y CEDE LA CAPILLA A LOS EXALUMNOS[[1]](#footnote-1) DEL COLEGIO Y AL PERSONAL DOCENTE ACTIVO[[2]](#footnote-2) DE LA COMUNIDAD MICHAEL HAM CON PERMISO DEL PÁRROCO DE SAN GABRIEL A CUYA JURISDICCIÓN PERTENECEMOS.**

**CONTACTO CASAMIENTOS EN MICHAEL HAM**

Patsy o Jimena en Recepción

Teléfono: **4874.3100**

Mail: recepcion.vl@michaelham.esc.edu.ar

**FECHAS Y HORARIOS**

* Las fechas disponibles para casamientos serán otorgadas de acuerdo a la disponibi-lidad del colegio (los eventos del colegio tienen prioridad).
* Los viernes **habrá un sólo casamiento a partir de las 19 hs.**
* Los días **sábados** puede haber más de un casamiento con un intervalo de 2hs entre el comienzo de uno y el comienzo del siguiente, si es CON misa, y de 1:30hs si es SIN misa.
* En todos los casos se ruega puntualidad.
* En caso de dudas o para familiarizarse con el funcionamiento de los casamientos, se recomienda asistir a uno en alguna fecha anterior.

**BONO CONTRIBUCIÓN**

Para cubrir los gastos de:

* Libreta Matrimonial.
* Sueldos del personal de Seguridad.
* Limpieza de instalaciones antes y después de la ceremonia.
* Pago de servicios: electricidad, luces, gastos administrativos y otros gastos relevantes a la gestión de la ceremonia.

**BONO CONTRIBUCIÓN 2019: $9500.-**

**NO incluye la contribución al sacerdote que oficiará la Misa.**

**RESERVA**

La reserva se sostiene por 30 días, al cabo de los cuales se deberá efectivizar el pago TOTAL del bono y entregar firmado el instructivo, como prueba de conformidad, ya sea vía mail o impreso en original. El **Bono Contribución** deberá abonarse en la Contaduría del Colegio.

Comunicarse con **Contaduría**, de lunes a viernes de 8.30 a 12.30hs

Tel: **4874-3142/43/44**

Recepción del Colegio: **4874.3100**

**DONACIÓN**

En caso de Misa de Esponsales, durante el ofertorio se pasará una canasta en forma de colecta a beneficio de las obras de la OGA.

En caso de celebración sin Misa, agradecemos una donación para las obras de la OGA en Villa Martelli, entregando un sobre a Vivian Dougall o colocándolo en buzón de OGA en recepción del colegio.

**ENTRADA A LA CAPILLA**

* Los invitados accederán a la Capilla por la entrada del Patio Blanco del Colegio.
* Únicamente los novios y los padrinos podrán ingresar por la puerta de la Capilla que da a Gaspar Campos. A la salida, se retirarán de la misma forma y saludarán en el Patio Blanco (NO en la calle).
* Los invitados deberán permanecer en el Patio Blanco evitando hacer recorridos por las instalaciones del Colegio.

**FLORES**

El colegio propone un arreglo **sencillo y criterioso.**

Proveedores de arreglo florales[[3]](#footnote-3):

Sras. Isabel y Florencia Ayerza (4743.5085 - 15.5493.9326 Flora: 15.5493.9325)

Sra. Clara Pasman de Bello (4737.1562 // 15 31 75 37 79)

Sra. Inés Zavalía Lagos de Holmberg (4101.7141 / 15.4416.1688)Sra. Matilde Sra. Matilde Bercetche de Cigorraga (4710.4002 / 15.5636.6909)

El costo de las flores deberán pagarlo los novios. Si hay más de un casamiento por día o si hay casamientos viernes y sábados, deberán ponerse de acuerdo los novios para compartir el gasto.

Los arreglos florales deberán hacerse a partir de las **8:30** los días viernes. Es importante chequear unos días antes si no hay celebración en la Capilla ya que en ese caso podrán acceder a la Capilla una vez finalizada la celebración.

**VELAS:** Se podrán poner velas únicamente sobre el altar.

**SACERDOTE**: se solicita que el celebrante traiga sus propios ornamentos.

**MÚSICA**

Los novios deberán contratar los músicos. Estos traerán su propio equipo.

* La Capilla cuenta con 3 micrófonos en el altar, 3 en el coro y un amplificador con 8 salidas (en caso de usar los tres micrófonos del coro se anulan 3 salidas del amplificador).
* Si contratan sonido externo, tienen que venir a probarlo ANTES de la ceremonia.

**FOTOS Y VIDEOS**

* Estos equipos deben ser contratados por los novios.
* Las fotos de los novios y sus familiares podrán sacarse en el jardín de entrada a la Capilla y en el jardincito al lado del Patio Blanco.
* No está permitido el uso de drones.

**DOCUMENTACIÓN REQUERIDA**

El día de la ceremonia religiosa *deberán traer sin falta* una fotocopia del certificado de matrimonio civil. **(POR FAVOR NO OLVIDARSE)**

**INFORMAR AL COLEGIO (RECEPCIÓN)**

* NOMBRE DEL SACERDOTE que realizará la ceremonia. Pedirle al sacerdote que traiga su alba, estola y cíngulo.
* CEREMONIA CON O SIN MISA DE ESPONSALES (una vez confirmado el tipo de ceremonia, no podrá ser cambiada bajo ninguna circunstancia).
* NOMBRE DEL PROVEEDOR DE LAS FLORES.
* AUTOS: marca, color y nº de patente de autos para reservarles lugar frente a la Capilla. Se reservarán únicamente DOS lugares.

**ENCUENTRO PRE MATRIMONIAL** **PARROQUIA SAN GABRIEL**

Las novias que celebren su matrimonio en la Capilla del colegio deberán participar de un encuentro pre-matrimonial exclusivamente en la Parroquia San Gabriel -Gaspar Campos 759-, desde la cual serán convocados.

Todos los **trámites** referidos al sacramento matrimonial y al curso prematrimonial se deben realizar en la **Parroquia San Gabriel**.

Consultar en el horario de 9 a 12 y 16 a 19 - Tel: 4513.6732

**EXPEDIENTE MATRIMONIAL**

Es importante realizarlo con anticipación. Podrán realizarlo en la Parroquia San Gabriel, en otra parroquia de nuestra diócesis o en otra diócesis, pero para esto último averiguar cómo hacer el “pase” de diócesis.

Para comenzar el expediente, deben estar presentes el novio y la novia y llevar:

1. Certificado de bautismo (de cada uno), actualizado (no pueden tener más de 6 meses de extendidos).
2. DNI o Pasaporte de cada uno.
3. Dos testigos (uno por cada novio, pueden ser amigos pero **NO** parientes). Tener en cuenta que los testigos recibirán un breve cuestionario.
4. **El expediente debe estar terminado un mes antes del casamien-to.**

Llevar a la parroquia el certificado de Matrimonio Civil **antes** de la ceremonia.

**MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

* Las autoridades del Colegio Michael Ham solicitan que el uso de la Capilla sea de carácter **exclusivamente privado**.
* Se ruega evitar cualquier difusión de la misma en medios periodísticos de cualquier naturaleza, del país o del extranjero, ya sea en forma gráfica y/o audiovisual (antes, durante o después de concluida la ceremonia).
* Se excluye de esta prohibición los avisos de las participaciones de casamiento que se publican habitualmente en los periódicos.
* Los novios se comprometen a que el fotógrafo de la ceremonia asuma idéntico compromiso.

**CONSIDERACIONES GENERALES**

* El Colegio no cuenta con grupo electrógeno.
* No se permitirá el estacionamiento en la quinta del Colegio.
* No se permitirá el uso de las instalaciones del Colegio para fiestas particulares.
* Los novios se comprometen a aceptar las instalaciones del Colegio tal como están, sin solicitar cambios en las mismas. Está prohibido remover carteles, adornos y cualquier otra cartelería en el Colegio, en la Capilla o en sus inmediaciones.
* Es obligación de los novios remover todo adorno agregado para la ceremonia y devolver la Capilla en su estado original, excepto los arreglos florales.
* Respetar los tiempos acordados para la celebración.

**MANDAR FIRMADO POR MAIL JUNTO CON COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA A** recepcion.vl@michaelham.esc.edu.ar

-------------------------------------------------------------------------------------------

**Hemos leído y aceptamos las instrucciones y requisitos para celebrar casamientos en la Capilla del Colegio Michael Ham.**

Firma: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Aclaración: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Indicar rol en la celebración (novia/o o tipo de proveedor):\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Fecha y lugar: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. *Son considerados exalumnos aquellas personas que hayan cursado un 50% de su escolaridad o bien que se hayan recibido en el Colegio Michael Ham.* [↑](#footnote-ref-1)
2. *Personal ACTIVO con mínimo de dos años de antigüedad.*  [↑](#footnote-ref-2)
3. *Solo podrán ser utilizados los proveedores seleccionados por el Colegio.* [↑](#footnote-ref-3)